

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/4068** *Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral temporal, de una plaza de Arquitecto técnico asimilada a Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, por el procedimiento de concurso-oposición.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2946 de fecha 29/08/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral temporal, de una plaza de Arquitecto técnico asimilada Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	05/08/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	05/08/2022	Decreto 2022-2691
Anuncio en el BOP	10/08/2022	BOP nº 155, 10/08/2022. Anuncio 2022/3780

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

*Primero.-* Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

Aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
COLOMINA	MONSALVE	NÉSTOR	***5415**
DÍAZ	PEDREGAL	LUIS RUBEN	***4248**
GARCÍA	APARICIO	MANUEL	***5209**
GRANADOS	LARA	JUAN ISMAEL	***3467**
LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**
MUDARRA	ROMERO	MANUEL	***6593**
NIETO	LÓPEZ	JUAN ÁNGEL	***5099**
SÁNCHEZ	REGUERO	IRENE	***9976**
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**

Aspirantes excluidos/as

- No hay aspirantes excluidos

*Segundo.*- Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

*Tercero.*- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Alcalá la Real, 29 de agosto de 2022.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.